

ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Grado en Farmacia Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética

(asignaturas impartidas en la Facultad de Farmacia)

CONSIDERACIONES GENERALES

FECHA DE APROBACIÓN Y ÓRGANO COLEGIADO

Junta de Facultad de Farmacia con fecha 5 de mayo de 2020

La situación excepcional surgida a raíz de la declaración del brote SARS-CoV-2 como *Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional* por parte de la OMS, hace que se suspendan las actividades académicas de carácter presencial en todos los centros de la UCM según acuerdo de Consejo de Gobierno (BOUC nº 6 de 11 de marzo de 2020), en cumplimiento de la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Surge, por tanto, la necesidad de adaptar, en una situación de excepción, titulaciones cuya impartición está planificada en modalidad presencial a una modalidad no presencial, asegurando la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la titulación.

Utilizando como marco de referencia el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid sobre medidas extraordinarias propuestas por las universidades de Madrid para el curso académico 2019-2020, se crea y aprueba la presente adenda a la titulación del Grado en Farmacia, así como los documentos de adecuación de las fichas docentes de cada asignatura, con el fin de establecer y dejar constancia documental de los mecanismos y estrategias de reprogramación docente adoptados.

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y REPROGRAMACIÓN DE ASIGNATURAS:

- Reunión de coordinación Decanato – Directores de Departamento de 22 de abril de 2020: información de la situación y de la necesidad de completar la información de las fichas docentes según las directrices de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Se informa de la recepción del modelo de adenda desde el Vicerrectorado de Estudios.

- Junta de Facultad de 23 de abril de 2020: se informa del modelo de adenda de la titulación y de los documentos de adecuación de la ficha docente para cada asignatura. Se traslada a todo el profesorado y departamentos del centro.
- Consejo del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de 20 de abril de 2020: se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.
- Comisión Permanente del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica de 29 de abril de 2020: se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.
- Consejo del Departamento de Microbiología y Parasitología de 30 de abril de 2020: se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.
- Comisión Permanente del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de 29 de abril de 2020: se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.
- Consejo del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas de 4 de mayo de 2020: se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.
- Consejo del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de 29 de abril de 2020: se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.
- Consejo del Departamento de Fisiología de 29 de abril de 2020: se aprueban los documentos de adecuación de las fichas docentes de las asignaturas coordinadas desde dicho departamento.
- Junta de Facultad de 5 de mayo de 2020, se aprueba la Adenda a la Titulación y se hace pública en la página web del Centro: https://farmacia.ucm.es

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar e informar sobre la conversión de la docencia presencial a docencia on-line:

- Página web de la Facultad de Farmacia: https://farmacia.ucm.es
- Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid en los espacios virtualizados de cada asignatura: https://www.ucm.es/campusvirtual
- Páginas web de los Departamentos y Secciones Departamentales implicados en la docencia en el Grado en Farmacia:
- Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria: https://www.ucm.es/galenica
- Farmacología, Farmacognosia y Botánica: https://www.ucm.es/farmabot/
- Microbiología y Parasitología: https://www.ucm.es/microbioparasito
- Nutrición y Ciencia de los Alimentos: https://www.ucm.es/nutrycial/
- Química en Ciencias Farmacéuticas: https://www.ucm.es/quicifar/

- Bioquímica y Biología Molecular (Sec. Dep. Farmacia) https://www.ucm.es/bbm/farmacia
- Fisiología (Sec. Dep. Farmacia): https://www.ucm.es/sdfisiologia

MEDIDAS ADOPTADAS PARA POTENCIAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL

A raíz de la situación planteada el 11 de marzo, se han instaurado medidas para potenciar la necesaria coordinación de los estamentos implicados en las diferentes tareas inherentes al desarrollo y adaptación a la nueva situación de las actividades del Grado. Entre ellas destacamos las siguientes:

- Realización de encuestas on-line entre estudiantes, PDI y PAS para conocer la situación en cuanto a disponibilidad y accesibilidad a medios informáticos y conexión remota a internet para implantar actividades de teletrabajo y actividades docentes on-line.
- Seguimiento del buzón de quejas y sugerencias y agilización de la resolución de los posibles problemas planteados por los distintos colectivos en todo lo relacionado con la crisis presentada.
- Realización de reuniones online mediante plataforma Google Meet convocadas de acuerdo a los plazos establecidos, para la toma ágil de decisiones en función de las situaciones encontradas. Esta metodología afecta a todos los órganos colegiados y de toma de decisiones del centro.
- Realización de reuniones de seguimiento continuo de la docencia que se va impartiendo con los representantes de estudiantes (representantes en Junta de Facultad y delegados de curso/grupo) para identificación de posibles problemas.

SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES A LAS SESIONES DE CLASES ON-LINE:

Se plantean diversos sistemas para analizar el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clase on-line si el profesorado lo estima oportuno. Algunos ejemplos de estrategia de seguimiento propuestas son:

- Cuando las clases se realizan mediante la herramienta Blackboard Collaborate a través del Campus Virtual, el seguimiento de los estudiantes a las sesiones se lleva a cabo mediante la herramienta de <u>registro de actividades</u> de cada sesión, mediante el análisis de los estudiantes que han accedido a la sesión en cada fecha y/o han descargado o visualizado la grabación de la clase en el caso de que el profesor deje a su disposición las grabaciones para que sean accesibles de manera asíncrona.
- En el caso de usar otras plataformas como Google Meet, el sistema permite pasar lista de forma virtual accediendo a la lista de los asistentes, así como analizar la descarga de los videos de las clases, si es el caso, a través de los registros de descarga de Google Drive.
- La realización de pruebas de evaluación continua por temas o bloques de temas constituye una herramienta eficaz para evaluar el seguimiento del proceso de aprendizaje, asegurando la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos. Esto también puede materializarse en pequeñas

pruebas multi-respuesta planteadas al final de cada sesión para analizar qué alumnos responden y con qué grado de acierto.

MÉTODOS EMPLEADOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS ESTUDIANTES A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS NECESARIAS

Durante el período de adaptación al modelo de docencia on-line comprendido entre el 11 y el 30 de marzo, se realizaron una serie de consultas desde los profesores de los distintos grupos a sus alumnos y una encuesta general desde Decanato a todo el alumnado y al profesorado.

Con ello se pretendía garantizar que las medidas que se adoptaran posteriormente fueran accesibles para los diferentes colectivos, lo que, a su vez, garantiza el adecuado acceso de los estudiantes a la información docente. Los resultados han sido los siguientes:

- En la encuesta general a los estudiantes (9-mar-2020), en torno a un 98% declaran tener acceso a internet y disponen de medios informáticos. Además, se señala que en algunos casos hay dificultades para seguir la docencia de modo síncrono. En torno al 96% de las asignaturas les aparecen virtualizadas.
- En la encuesta general al profesorado (15-mar-2020), se registra que el grado de uso del campus virtual es medio o alto en un porcentaje total del 92% aproximadamente. Además, se registra un porcentaje de virtualización de asignaturas similar al observado en la encuesta a estudiantes. En lo referido a la formación del profesorado para pasar a la modalidad de docencia on-line, se ha creado numeroso material de apoyo desde distintos profesores del centro, y se ha establecido un grupo de profesores formadores por cada departamento.
- Se mantiene un contacto permanente por campus virtual, correo electrónico o mediante el buzón de quejas y sugerencias u otros procedimientos, para detectar posibles problemas de seguimiento de las actividades por parte de los estudiantes.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

MÉTODOS DE DOCENCIA ON-LINE:

La docencia on-line se realiza de forma síncrona o asíncrona en función del criterio o las posibilidades de cada profesor o grupo, con el fin de que los estudiantes adquieran las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura. El modelo de docencia mixto está también muy extendido, impartiendo las clases en el horario oficial, pero dejando a disposición de los estudiantes una grabación de cada sesión para que los alumnos puedan acceder a ellas de manera asíncrona. Los medios utilizados, entre otros, incluyen las siguientes posibilidades:

- Plataforma Blackboard Collaborate disponible en el campus virtual UCM.
- Plataforma de comunicación on-line Google Meet
- Plataforma de comunicación on-line Microsoft Teams
- Campus virtual UCM habilitando el acceso a las presentaciones de clases y/o sus grabaciones desde programas de presentaciones como Microsoft Power

Point, acceso a videos relacionados con la materia u otro tipo de materiales que cada profesor estime oportuno.

HORARIOS DE CLASE Y TUTORÍAS GRUPALES:

Se ha mantenido el horario oficial establecido en la programación docente del curso. Las tutorías grupales han podido seguir manteniéndose en su caso, mediante las plataformas on-line descritas anteriormente.

CLASES PRÁCTICAS

SUSTITUCIÓN DE LAS CLASES PRÁCTICAS POR ACTIVIDADES FORMATIVAS ONLINE

La docencia práctica correspondiente a las asignaturas y grupos afectados por la suspensión de actividades presenciales se sustituye por actividades formativas online de manera síncrona, asíncrona o mixta, desarrolladas en cada caso por los departamentos responsables, utilizado los medios y plataformas descritos en la docencia teórica, pudiendo facilitar los contenidos teóricos de las actividades a desarrollar (guías de prácticas, videos explicativos, manuales, u otro tipo de material) a los estudiantes. El empleo de las distintas metodologías permitirá asegurar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en cada asignatura.

En el caso de que, para la realización de las prácticas se necesitase el manejo de un software específico, los departamentos responsables deberán articular los procedimientos para facilitar la instalación de dichos programas en los equipos de los estudiantes o, en su caso, diseñar videos demostrativos del manejo de dichas aplicaciones, u otro tipo de actividades que garantice la adquisición de las competencias.

La evaluación de las prácticas podrá realizarse utilizando distintos procedimientos, a criterio de los profesores responsables de las diferentes asignaturas y grupos; entre ellos: la realización de pruebas on-line, entrega de trabajos, seguimiento del posible material multimedia puesto a su disposición mediante las herramientas de seguimiento de actividades del campus virtual o mediante cualquier otro procedimiento que se articule que garantice la adquisición de las competencias correspondientes, conservando en todo caso las evidencias necesarias para la posterior revisión del proceso de evaluación, como se describe en el apartado EVALUACIÓN de la presente adenda.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS APLAZADAS HASTA EL MOMENTO DE RECUPERAR LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Considerando que no parece factible recuperar las actividades presenciales prácticas de laboratorio en el segundo semestre del curso 2019-20 y siguiendo las indicaciones de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, no se plantea aplazar las actividades prácticas que han quedado pendientes de realización. En su lugar, con el fin de que puedan cerrarse las actas del curso en las fechas previstas, se plantea la sustitución de las actividades prácticas presenciales por actividades formativas on-line que garantizan los mismos resultados de aprendizaje previstos y descritos anteriormente.

OBSERVACIONES

Los grupos de prácticas afectados en cada curso del Grado en Farmacia por la suspensión de actividades presenciales han sido (grupos de 12 alumnos):

1º Curso:

- Botánica: pendientes de impartir todos los grupos de Fanerogamia (y trabajo de campo).
- Química Inorgánica: pendientes de impartir 6 grupos y 4 sólo parcialmente.
- Química Orgánica I: pendientes de impartir todos los grupos de prácticas.

2º Curso:

- Fisicoquímica Farmacéutica: pendientes de impartir 8 grupos.
- Química Orgánica I: pendientes de impartir todos los grupos.
- Parasitología: pendientes de impartir 18 grupos y 6 grupos sólo parcialmente.

3º Curso:

- Farmacología General: pendientes de impartir 16 grupos.
- Bioquímica Aplicada y Clínica: pendientes de impartir 12 grupos.
- Nutrición: pendientes de impartir 12 grupos.

4º Curso:

Farmacognosia y Fitoterapia: pendientes de impartir 9 grupos.

4º Curso (optativas):

- Dermofarmacia: pendientes de impartir 17 grupos.
- Productos Sanitarios: pendientes de impartir 21 grupos.
- Química Bioinorgánica y Biomateriales: pendientes de impartir 12 grupos.
- Biotecnología Farmacéutica II: pendientes de impartir 6 grupos.
- Informática Aplicada: pendientes de impartir 8 grupos.
- Profesión Sanitaria: pendientes de impartir 6 grupos.
- Epidemiología Nutricional: pendientes de impartir 9 grupos

5º Curso:

 Solo afecta a las Prácticas Tuteladas y a las Prácticas Externas (desarrolladas a continuación) al haber finalizado la docencia teórica y práctica y haberse realizado los exámenes de la convocatoria ordinaria de todas las asignaturas del Curso en el mes de enero de 2020.

Los grupos de prácticas afectados en cada curso del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética por la suspensión de actividades presenciales han sido (grupos de 12 alumnos):

1º Curso:

- Física Aplicada a Farmacia: pendientes de impartir 2 grupos.
- Química Orgánica I: pendientes de impartir 2 grupos.

2º Curso:

- Fisicoquímica Farmacéutica: pendientes de impartir 2 grupos.
- Nutrición: pendientes de impartir 2 grupos.

3º Curso:

- Botánica: pendientes de impartir 2 grupos
- Farmacología General: pendientes de impartir 2 grupos.

PRÁCTICAS EXTERNAS

RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS:

Desde el día 11 de marzo de 2020 que se suspenden las actividades académicas presenciales, cesan las prácticas y no se han podido retomar de manera presencial por imposibilidad legal. Esta mediada ha afectado solamente a algunos de los matriculados, puesto que una parte de los alumnos había finalizado las mismas por realizarlas en el primer cuatrimestre

MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS PREVISTOS:

Siguiendo las recomendaciones de la Fundación para el Conocimiento Madrid+D, aquellos alumnos que habían superado entre un 50% y un 100% de las horas de prácticas se ha considerado que presentaban un nivel suficiente de formación.

Aquellos que no han alcanzado ese porcentaje (situación que ha ocurrido en un porcentaje inferior al 10% de los alumnos), su formación se completará de manera no presencial mediante la elaboración de trabajos profesionales o de investigación a través de herramientas online.

En todo caso, la evaluación seguirá teniendo lugar mediante la valoración del informe obligatorio elaborado por el alumno junto con el informe emitido por su tutor.

SUSTITUCIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE CARÁCTER OPTATIVO POR OTRA ASIGNATURA:

No ha sido necesaria la sustitución, quizá por el hecho de lo avanzado del segundo cuatrimestre, si bien estaba previsto en caso necesario de que algún alumno lo requiriera.

OBSERVACIONES

No ha habido necesidad de que las entidades colaboradoras desarrollen actividades formativas de manera no presencial. La tutorización en casos de empresas privadas externas ha pasado por tanto a realizarse por profesores de la Facultad.

PRÁCTICAS TUTELADAS

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS:

Siguiendo las medidas adoptadas por la CRUE, se considera que el nivel de formación recibido es suficiente para cubrir las competencias de las Prácticas Tuteladas cuando se haya cursado el 50% de los créditos.

Las horas de presencialidad no realizadas se llevarán a cabo en el momento que las autoridades sanitarias lo permitan, orientativamente entre los meses de junio a septiembre, y si no fuera posible se sustituirán por formación no presencial.

MEDIDAS ESTABLECIDAS PARA CUBRIR LAS COMPETENCIAS DE PRÁCTICAS TUTELADAS CON EL FIN DE QUE LOS ALUMNOS DE ÚLTIMO CURSO COMPLETEN SU FORMACIÓN:

Con el fin de cubrir las competencias de Prácticas Tuteladas y siguiendo las indicaciones especificadas en el documento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, se han implantado las siguientes medidas alternativas a la realización presencial de dicha asignatura:

- Realización de talleres prácticos virtuales con resolución de casos clínicos.
- Cursos virtuales de formación continua ofertados para los estudiantes por entidades colaboradoras de las Prácticas Tuteladas como el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, COFARES y La Sociedad Española de Farmacéuticos de Hospital.

En todos los casos se realizan evaluaciones que tiene que ser superadas por los estudiantes con el fin de garantizar la adquisición de las competencias.

OBSERVACIONES

Estas modificaciones sólo afectan al grupo de alumnos que realizan las PPTT en el turno 2 (matriculadas en el Grupo B y proyectadas para realizarse desde el 13 de febrero al 15 de julio de 2020 – <u>Ver Normativa Prácticas Tuteladas CURSO 2019/2020</u>), ya que el turno 1 completó la actividad sin incidentes el 12 de febrero de 2020).

Número de alumnos matriculados en el turno 1 (no afectados): 78 Número de alumnos matriculados en el turno 2 (afectados): 261

MOVILIDAD INTERNACIONAL

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES EN PAÍSES CON SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES:

En relación con la movilidad internacional, el 95 % de los alumnos de movilidad saliente han continuado con su programa de movilidad establecido. El 5 % restante ha solicitado oficialmente renuncia a la movilidad por la situación sanitaria.

Todas las Universidades de destino (100 %) con las que existe movilidad en el curso 2019-2020 han suspendido las clases presenciales. Todas ellas han habilitado sistemas de docencia on line, por lo que el estudiantado sigue las enseñanzas a distancia a través de las plataformas docentes.

EVALUACIÓN

Siguiendo las indicaciones especificadas en el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid y por acuerdo de Junta de Facultad de 23 de abril de 2020, se establece que Las pruebas finales correspondientes a las convocatorias

oficiales de evaluación **se realizarán de manera presencial**, siempre y cuando la situación lo permita, en el mes de julio para la convocatoria ordinaria y de septiembre para la convocatoria extraordinaria.

En el caso de que la situación no permitiese la realización de las pruebas de evaluación presencial, se tomaría la decisión de sustituir las pruebas presenciales previstas por diferentes **estrategias de evaluación online** de entre las siguientes alternativas, potenciando la evaluación continua y en función de la decisión tomada por los departamentos responsables de las distintas asignaturas:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Preguntas de desarrollo
- Exámenes tipo test o mixtos con parte de redacción
- Exámenes orales mediante video-conferencia
- Evaluación de trabajos enviados
- Otras alternativas establecidas por cada departamento responsable

En el caso de la evaluación online, los profesores responsables de cada asignatura / grupo mantendrán contacto con los estudiantes para conocer las posibles dificultades técnicas que pudiesen presentarse. Se recomienda realizar por parte de los profesores una prueba previa, no evaluativa, para confirmar si existen dificultades por conexiones a la red de baja velocidad.

En todo caso, el proceso de evaluación debe constituir la herramienta para asegurar la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

MECANISMOS DE REVISIÓN NO PRESENCIALES PREVISTOS:

En el caso de que la situación no permitiese la revisión presencial de la evaluación, se llevará a cabo una revisión no presencial mediante plataformas online como Blackboard Collaborate a través del Campus Virtual de la UCM o de otras plataformas alternativas como Google Meet. Si finalmente la revisión tuviera que ser no presencial, se especificará en la publicación de las calificaciones finales, junto con el día y hora de la revisión de la evaluación, especificando los mecanismos correspondientes articulados por el profesorado responsable de cada asignatura y grupo.

MECANISMO PREVISTO PARA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

En el caso de la evaluación online, las pruebas serán grabadas y documentadas para su posterior visualización y evidencia, si fuese necesario. Todos los archivos generados por las diferentes plataformas empleadas para evaluación final y evaluación continua (hojas en formato MS Excel generadas con los resultados sin tratar, etc) serán igualmente archivadas.

OBSERVACIONES

Estas modificaciones **no afectan** a las pruebas de evaluación (convocatoria ordinaria) de las asignaturas programadas en el primer semestre en las que se

impartieron las clases desde el 2 de septiembre hasta el 13 de diciembre de 2019, concluyendo el proceso de evaluación ordinaria el 7 de febrero de 2020.

Estas modificaciones **afectan** a las <u>pruebas de evaluación de las asignaturas</u> <u>programadas en el primer semestre</u>, (convocatoria extraordinaria, inicialmente prevista para la franja comprendida entre 17 y el 30 de junio y que tuvo que trasladarse a septiembre) y a las <u>pruebas de evaluación de las asignaturas programadas en el segundo semestre</u>, (inicialmente prevista para la franja comprendida entre 18 y el 30 de mayo y que tuvo que trasladarse al mes de julio en convocatoria ordinaria y para la convocatoria extraordinaria, inicialmente prevista para la franja comprendida entre 17 y el 30 de junio y que tuvo que trasladarse a septiembre) según calendario de exámenes aprobado por Junta de Facultad de 23 de abril de 2020.

TRABAJO FIN DE GRADO

MODIFICACIONES SUFRIDAS PARA LA REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TFG:

Las modificaciones aprobadas en el desarrollo y el sistema de evaluación del TFG según acuerdo adoptado en Junta de Facultad de 23 de abril de 2020, han supuesto una alteración mínima del procedimiento inicialmente implantado, manteniendo de forma íntegra la consecución de las competencias:

- <u>Procedimiento de asignación de temas y tutores</u>: no se ve alterado por haberse realizado con fecha anterior al comienzo de la crisis.
- Elaboración de la memoria del TFG y evaluación por parte de los tutores: no se ve alterado al ser trabajos de carácter bibliográfico. Las tutorías de seguimiento se siguen desarrollado mediante comunicación telemática, correo electrónico u otros medios.
- <u>Elaboración del póster y defensa</u>: se sustituye la defensa presencial por un acto de defensa no presencial de carácter público a través de plataformas de comunicación como Google Meet, Skype, etc. El tribunal calificador pasa a tener dos miembros más un suplente.
- <u>Modelo de evaluación global del TFG</u>: no se ve alterado con respecto a la <u>Normativa del TFG para el curso 2019/2020</u>, aprobada en noviembre de 2018.

OBSERVACIONES

Estas modificaciones sólo afectan al grupo de alumnos que defienden el TFG en Junio o Julio (grupo B según denominación del <u>PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TFG CURSO 2019/2020</u>), ya que los trabajos correspondientes al grupo A fueron presentados en el primer semestre y defendidos por el procedimiento normal con fecha 17 de febrero de 2020, antes del estado de alarma.

ANEXO I - Documentación de referencia

- Documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid sobre medidas extraordinarias propuestas por las universidades de Madrid para el curso académico 2019-2020, disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta de medidas extraordinaria de 3 de abril de 2020 v2.pdf
- Resolución del Rector de la Universidad Complutense de Madrid por la que se ejecuta la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) disponible en https://bouc.ucm.es/pdf/3567.pdf
- Recomendaciones de la Universidad complutense de Madrid sobre Docencia en línea, disponibles en https://www.ucm.es/docenciaenlinea/
- Guía detallada para la docencia online (v1.0) disponible en https://www.ucm.es/docenciaenlinea/minimos-para-docencia-en-linea

ANEXO II CALENDARIO ACADÉMICO MODIFICADO DEL GRADO EN FARMACIA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID - FACULTAD DE FARMACIA Calendario Académico del Curso 2019-2020

LMXJVSD	LMXJVSD	LMXJVSD	LMXJVSD
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Dia 2 Comienzo clases en UCM Dia 5 Comienzo clases en Farmacia 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 Dia 13 Apertura del Curso	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	Dia 13 Fin clases 1º sem. 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 Examenes 1º sem: 16-dic - 17-ene Dia 10 Inmaculad Concepción
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 Dia 20 Comienzo de clases 2º sem. Dia 31-ene Sto Tormás Aquino	3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	11 Suspensión actividades presenciales 14 Ro 463/0200 Estado de alarma 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 11-29-mar. período de adaptació 30-mar - 29-may: período	reglado de docencia online
MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 Dia 29 Fin clases 2º sem.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	EVAU prevista 6-8-Jul 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 1-20-jul: exámenes convoc. Ordinaria (1-22-jul si se celebra EVAU)	EVAU prevista 8-10-Sep 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 2:15-Sep: eximenes convoc. Extraord. (2-18-Sep si se celebra EVAU)
		31-jul cierre actas convoc. Ordinaria (1º-4º) 31-jul cierre actas convoc. Extraord. 5º curso	25-sep cierre actas convoc. Extraordinaria 30-sep cierre actas PPTT y TFG

Calendario académico aprobado en Consejo de Gobierno de 27-Nov-2018 y en Junta de Facultad de 24-Ene-2019 Modificado según acuerdo de Consejo de Gobierno (BOUC 29-Mar-2019) y posteriores modificaciones Consejo Gobierno 11-Mar Modificado en Junta de Facultad de 23-Abr-2020